



**BIOGRAFÍA
DEL EXCELENTISIMO
SEÑOR DON DIEGO
ARIAS DE MIRANDA**

D_h
COM

.....

BIOGRAFÍA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON DIEGO ARIAS DE MIRANDA

.....



PRECE la historia de la democracia en España tal variedad de accidentes a través de sus páginas en ese siglo de evolución de la vida y la sociedad españolas como fué el XIX, que en la pléyade insigne de sus prohombres, se marcan distintamente los más varios caracteres, y nada más interesante para la atención del observador que buscar en cada hombre de los esforzados que laboraron por un indudable progreso político y social, el matiz que llevara a la gamma compleja de los colores de ese campo que por suerte, si bien a fuerza de sudores y de sangre, convirtiéndose de yermo estéril en tierra próspera y fecunda.

Desde que se inicia la guerra de la Independencia, puede decirse que comienza la revolución en España. Ahogóla en sangre más de una vez la tiranía y la ingratitud del Séptimo Fernando, que consigue llegar hasta el fin de sus días, ostentando el poder personal.

Así muere absoluto el rey de Iberia,

decía en un verso de sus rotundos tercetos la sátira admirable de Bretón de los Herreros al siglo. Así, en efecto, ahogados



4255422

R. 174370

todos los impulsos liberales, llegaba el año 1833 sin que pareciese que veintiún años antes habíanse congregado los más altos patricios en Cortes inmortales.

Y aun después, a pesar del avance que representaba la regencia de la Reina Gobernadora, ¡qué de vacilaciones! ¡qué de anhelos, mortales muchas veces, por el progreso de la patria! Y la nueva nación se iba formando lentamente. Una preponderancia militar hacía que la espada decidiese, más de una vez, la suerte ciudadana. Pero entretanto, en el aula, en el estudio, sobre el libro, marcábanse los nuevos guiones que pudieran señalar una orientación y un camino. Desde el despotismo ilustrado de Zea Bermúdez, el año 1834, hasta que en 1888, los republicanos históricos son facultados por el propio Castelar para sancionar la monarquía que reconocía aspiraciones como el Sufragio universal y el Jurado, va más de media centuria de inquietud, de zozobra, de continua y latente revuelta, sangrienta y ruidosa unas veces en las calles, moviéndose otras en un silencio que presagiaba las más violentas conmociones. Pasada la guerra civil de los Siete años, túrbase el sosiego de la corte en hartas ocasiones. El año 1841, los generales cristinos quieren arrebatarse a la reina niña de la regencia de Espartero; en 1848 repercute en España la revolución que arroja a Luis Felipe del trono de Francia; en 1854, las tremendas jornadas de Julio hacen llegar al pueblo hasta los mayores excesos que no calcularon los autores de la vicalvarada. Después del bienio progresista, la contrarrevolución del año 56 anula toda la labor progresiva, que en vano intenta proseguir al siguiente año la abortada conspiración de Sixto Cámara. El Gobierno español distrae luego al pueblo con el oropel de la campaña de África, y hasta el 22 de Junio de 1866 no vuelve a haber un alzamiento considerable. Pero era muy grande el empuje de las ideas que llegaban a concretarse en el triunfo, y la revolución se hizo y con ella se afincaron en su lugar los paladines de la democracia; y cuando después de un período turbulento vuelve restaurada la monarquía borbónica, ya se advierte que el terreno ganado no puede ser perdido, y que no



Colegio de Vergara

en vano habían durante largo tiempo los españoles luchado por la libertad.

De aquellos dos años del 54 al 56 puede decirse que arranca el partido liberal español. Con Espartero y con O'Donnell se inicia; llámase luego Unión liberal, y aunque es O'Donnell el que condena a muerte a los progresistas de 1866, algunos de los condenados a muerte en aquel día, como D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Cristino Martos, D. Manuel Becerra, son más tarde los gubernamentales que llevan a las esferas del poder con mayor amplitud de criterio y clara orientación, los puntos más determinantes del programa de los demócratas hispanos.

¡Cuántas vidas, brillantes y exaltadas unas, serenas y sosegadas otras, han dedicado su existir a ese continuo batallar por la liberación moral de nuestra patria! Y acaso más de una vez puede haber sido de eficacia mayor, la vida sosegada y serena, como el aura cantada por Rioja, que pasaba callada y blandamente por entre las montañas, y era, en cambio, gárrula y sonora cuando pasaba por entre las cañas huecas.

Son estas páginas el lugar en que ha de diseñarse, siquiera a grandes rasgos sea, una figura apacible y amable que tiene su lugar en la historia de esa evolución política de nuestra patria a que antes hízose referencia. Un hombre de la vieja Castilla, la tierra hidalga y madre, que tan pródiga ha sido en ínclitos varones, durante todas las edades. Pocos hombres también se llamarán de una manera tan española, y con un nombre que el mismo Príncipe de los Ingenios calificaría de alto, sonoro y significativo, como éste D. Diego Arias de Miranda, que si recuerda claramente a un personaje cervantino, también puede decirse que, dicho a lo corto, con brevedad y recedumbre castellanas, parece que suena a pasaje del *Romancero*. —

Mas no es por cierto un hombre de lóriga, sino de austera toga. En tierra de Burgos, cuna de santos y de héroes, de ánimos esforzados y de inteligencias preclaras, nació D. Diego Arias de Miranda, quien vió la luz primera en Aranda de Duero. Hijo de una familia acomodada, destinósele una educación como convenía a su nacimiento y principios, con lo que fué enviado al Real Seminario de Vergara, colegio insigne donde se congregaban muchachos próceres, y de tan alta fama, que eran muchas las familias americanas que desde las antiguas indias enviaban sus vástagos a figurar en las aulas de escuela tan notable. Harto esclarecido era también el linaje del joven D. Diego. Su padre, D. Juan, fué magistrado en varias audiencias, y autor de una notable monografía sobre la *Cartuja de Miraflores*, de Burgos, y su madre doña Santos de Goitia, dama de excelsas prendas e inagotable caridad.

Estaba en plena mocedad cuando en 1860, después de haber cursado con singular aprovechamiento los primeros estudios, trasladóse a la corte para seguir en la Universidad Central la carrera de Jurisprudencia. Aunque la brevedad de sus años y la escasez de relaciones, más el deseo de consagrarse exclusivamente a sus deberes de estudiante, no le llevaran a intervenir en los distintos movimientos políticos que en aquel lapso de tiempo tenían lugar y en los que entraban quizá compañeros suyos, él mientras se afirmaba prudentemente en el camino de

la vida, no dejaba por eso de moldear su espíritu en las más firmes convicciones democráticas, a las que después había de tener ocasión de servir con entusiasmo y eficacia.

Su única tertulia hallábala en casa de un ilustre paisano suyo, D. Manuel de la Fuente Andrés, exministro progresista, grande amigo de Espartero, y de los que en aquellos momentos políticos recibían el nombre de resellados. Allí concurría también otro joven paisano de Arias y a más pariente suyo, con quien le unió toda la vida la más estrecha convivencia espiritual, D. José Martínez Escolar, y es fama que en aquellas reuniones subían a flor de espuma las aficiones literarias de los muchachos contertulios, y cristalizaban en periódico manuscrito que se llamaba pintorescamente *El tres eran tres*, y del cual es dolor que no se conserven ejemplares, que serían muestra curiosa de las aptitudes de sus redactores, del reflejo de una época, y de un caso muy interesante de periodismo íntimo.

Sorprenden los acontecimientos de 1868, a Arias de Miranda, vuelto a su casa solar en Aranda de Duero, y acontece entonces, y en ocasión tan señalada, su aparición en la vida pública, ya que la Junta Revolucionaria le designa para el cargo de alcalde. El ejercicio de la profesión de abogado, casi siempre gratuitamente, ocupaba hasta entonces su tiempo, y a partir de este instante había de compartirlo con los más árdulos menesteres de la política. De la política más local a la más ampliamente nacional había de pasar nuestro biografiado, así como por ejemplo, aquel presidente de la República francesa, Emilio Loubet, pasó gradualmente por todos los cargos públicos, arrancando desde la alcaldía de su pueblo natal. Ningún aprendizaje mejor para el regimiento de la pública cosa, que la relación inmediata desde un principio con todas las necesidades populares.

Había votado el parlamento la monarquía de D. Amadeo de Saboya, el rey caballero que ocupó el trono mediante la manifestación explícita de la Soberanía nacional. Corría ya el año 1872, y eran las terceras cortes de aquel monarca, cuando

Arias de Miranda, también con títulos en que pocos representantes de la nación podrían igualarle, venía a ellas ostentando por primera vez la investidura de diputado y la representación del distrito en que había nacido y habitaba. Estas cortes fueron las que, recogiendo la renuncia del rey, votaron la república como forma de gobierno en España. No intervino el diputado por Aranda de Duero en la votación aquella, pero durante la labor de ese parlamento comenzó a destacar su personalidad política, tomando parte activa en la discusión de presupuestos y en la del proyecto de dotación del clero por los ayuntamientos, que todos los pueblos de Castilla, León y provincias del Norte consideraban sumamente gravoso para ellos y perjudicial para el mismo clero, formando parte del bloque que los representantes de aquellas regiones formaron en el Congreso contra dicho proyecto.

Restituido a su ciudad, el hombre de leyes tuvo por la fuerza de las históricas circunstancias, un aspecto marcial. La guerra carlista assolaba nuevamente el territorio patrio, y temíase que la facción de Villalain, que se encontraba en Soria, determinase una correría por la ribera del Duero. El exdiputado y exalcalde de Aranda tuvo que aprestarse a la defensa de sus convecinos y asumir un mando militar. Fué capitán de voluntarios, la más justificada milicia, el ciudadano puesto al frente del pueblo en armas, contra los enemigos de la paz y de la libertad.

Siendo como era el más firme prestigio de la vieja villa castellana, aconteció que luego, aquel hombre, bueno y patriarcal que ante la fuerza de los acontecimientos había llegado a requerir una espada, tuvo ocasión de realizar unas funciones más acordes con su idiosincrasia y con las ideas que representaba en la vida. Quisieron sus coterráneos, que ya que había regido a los mayores, dirigiese también la formación de los pequeños. Acudióse a él en demanda y súplica de que aceptara un cargo que nada tenía que ver con la política, pero que entrañaba una gran responsabilidad social. La dirección del Colegio de segunda enseñanza de Aranda, único centro docente de la loca-



Aranda de Duero: Plaza Mayor

lidad, y cuyo gobierno sólo este hombre en aquellas circunstancias tan difíciles podía llevar para ampararlo con el respeto de su nombre, como así lo realizó durante cuatro años, en el transcurso de los cuales abundaron para él las molestias propias de esta clase de trabajos.

Pero por aquella época, en 1876, disfrutó, sin embargo, el momento más dichoso de su existencia. Aquel en que uniéndose en matrimonio a su santa esposa doña Mercedes Berdugo y Ortiz, de venerable y venerada memoria, que había de fallecer en la flor de su vida, dejándole el consuelo de sus dos hijos, Santos y Josefina.

Y entretanto, el diputado de 1872 no podía abandonar por completo en medio de sus ocupaciones jurídicas de siempre y las pedagógicas accidentales, su actuación en la política activa. Relaciones de paisanaje y aun amistades familiares enlazábanle con el insigne D. Manuel Ruiz Zorrilla. Al mismo tiempo, su admiración y sus afectos llevábanle al lado del gran orador D. Cristino Martos y de D. Eugenio Montero Ríos.

Volvían a ser difíciles los instantes políticos. Aunque la Restauración había pacificado al país, la prolongación del gobierno conservador soliviantaba a los liberales, que comenzaban a dudar si el régimen restaurador acogería alguna de las orientaciones democráticas. Vacilaba entonces nuestro biografiado entre la particular estimación que sentía por Ruiz Zorrilla, y sus convicciones que le conducían hacia Martos. Una ocasión propicia presentósele para definir su actitud. *El Progreso*, periódico zorrillista, hacía una activa campaña contra el Tratado de Comercio con Francia, que para una región esencialmente vitícola como aquella, de cuyos intereses era continuo valedor Arias de Miranda, ofrecía una importancia extraordinaria. La protesta contra esa campaña del órgano de Ruiz Zorrilla, fué motivo suficiente para que se separase políticamente de su lado y pudiese, como quería, manifestar su adhesión a D. Cristino Martos.

Llama la monarquía restaurada a los izquierdistas para su consejo, y en este advenimiento de la política liberal obtiene Arias de Miranda el año 1883, con el gabinete Posada Herrera, el cargo de gobernador de Ciudad Real. Por cierto que, recordando el presidente del Consejo de Ministros su antigua amistad con el padre del nuevo gobernador que hubo de ser su condiscípulo en Oviedo, renovó en el hijo aquel antiguo afecto, y habiéndole prometido espontáneamente el primer gobierno de mayor categoría que vacase, cumplió su palabra, concediéndole el de la provincia de Murcia, el que no llegó a desempeñar por acontecer en aquella sazón la caída del ministerio.

Más que el tráfago de la vida oficial era siempre el gusto de este hombre sencillo la permanencia entre los suyos en el lugar que le vió nacer. Tornóse a su arandino hogar, y allí permaneció hasta que la muerte del rey Alfonso XII y la subsiguiente formación del ministerio Sagasta, hicieronle deberse de nuevo a las obligaciones del partido en que militaba. Fué nombrado gobernador de Logroño, y después, en el Parlamento largo, secretario del Congreso de los diputados, cargo que continuó desempeñando durante las tres legislaturas de

1886, 1887 y 1888. De aquí puede decirse que arranca la culminación de su existencia política. Su inteligencia, su lealtad y su honradez veíanse apreciadas, y los más altos puestos de la gobernación del Estado comenzaban a hacerse accesibles para este hombre de una inquebrantable fe en sus ideales y de una laboriosidad sin límites.

Al ser ministro de Fomento en 1888 aquel grande hombre que se llamó D. José Canalejas, y al que siempre demostró Arias de Miranda la adhesión más absoluta, hubo de ser éste nombrado director general de Obras públicas, cargo en el que había de brillar diferentes veces, dejando de su paso por él, como de cuantos otros debía ocupar en la vida pública española, un eficaz recuerdo.

Llega aquí, en efecto, la primera fecha de grande y verdadera importancia en la vida de D. Diego Arias de Miranda. Pasa Canalejas de la cartera de Fomento a la de Gracia y Justicia, y no encontrando más seguro colaborador que su fidelísimo amigo Arias, llévale a la subsecretaría de ese ministerio. La ocasión es memorable en la historia de nuestra legislación. Entonces es cuando se promulga el Código civil.

Era la época dichosa en que España llegaba a ver realizadas las más bellas aspiraciones y las más necesarias reformas. Parecía haberse terminado con las apetecidas conquistas, el turbulento período de las luchas revolucionarias. La exposición de Barcelona en 1888 parecía la espléndida apoteosis de una nación feliz, opulenta y poderosa. ¡Quién habría de suponer que pocos años más tarde se derrumbaría con estrépito el edificio engañoso de aquellas ilusiones! En aquel año 88, Arias de Miranda antes de abandonar la dirección general de Obras públicas, inauguró las obras del puerto de Bilbao y el ferrocarril de Bilbao a Portugalete.

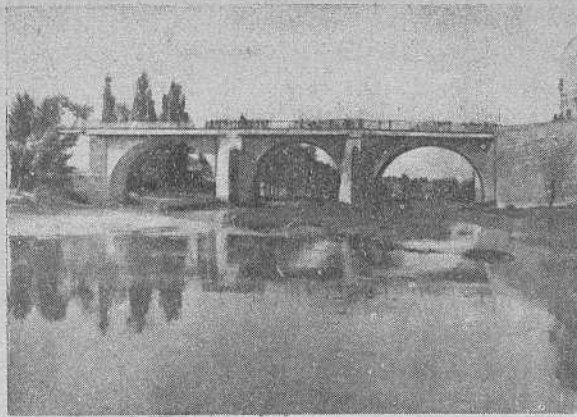
Sucedió la ruptura de Canalejas con Martos, y Arias de Miranda siguió sin vacilar al primero. Varias y hondas fueron las causas de la disidencia. Llegóse por algunos hasta a tachar de ingratitud la conducta del joven exministro. Puede, sin embargo, recordarse, que algunos años antes había sido el propio

Martos quien, con crueldad sin ejemplo, había sacrificado en plena Cámara a D. Nicolás María Rivero.

Aún existían las colonias y ocupaba en 1894 el ministerio de Ultramar otro de los grandes liberales de abolengo, de los patriarcas de la democracia, D. Manuel Becerra. En esta etapa, Arias de Miranda desempeñó la dirección general de Hacienda en el ministerio colonial.

Fecunda labor era la que había iniciado en la dirección general de Obras públicas, y a ella volvió en 1897, permaneciendo por lo tanto ajeno a las complicidades del desastre y, nuevamente, en el último gabinete Sagasta, el año 1901. En esta fecha su nombre va unido a un fausto acontecimiento: la inauguración de las obras de encauzamiento del Ebro en Tudela, y en el siguiente año a la inauguración de las obras del puerto de Palamós. Y entonces, también, en 1902, es cuando da una nueva y decisiva prueba de su adhesión a Canalejas, hasta el punto de dimitir la dirección general, por no abandonar a su entrañable amigo.

Era la época en que Canalejas, que traía a la vida pública nuevas y más amplias orientaciones, hallábase no sólo distanciado del gobierno, sino perseguido por éste con una sorda hostilidad que le alcanzaba o pretendía alcanzarle, donde quiera que el gran orador llevaba el prestigio de su persona y el calor incomparable de su palabra. Celebrábase por aquellos días en Burgos un Congreso minero, y Arias de Miranda encontrábase allí en aquella sazón. Mas como se supiese que Canalejas había de acudir a la sesión de clausura de dicha asamblea, y no quisiese el Gobierno que ninguna atención oficial acompañase al elocuente tribuno, reclamóse desde Madrid la presencia en la corte del director general de Obras públicas. Ello era poner a prueba la lealtad de Arias de Miranda para con su entrañable amigo, a quien en modo alguno quería abandonar durante circunstancias tales. La cuestión no lo era para hombre de tan perfecta rectitud como el ilustre burgalés, quien sin vacilar tenía tomado su camino. El de la amistad, a la que sacrificaba gustoso la posición política.



Fuente sobre el Duero en Aranda

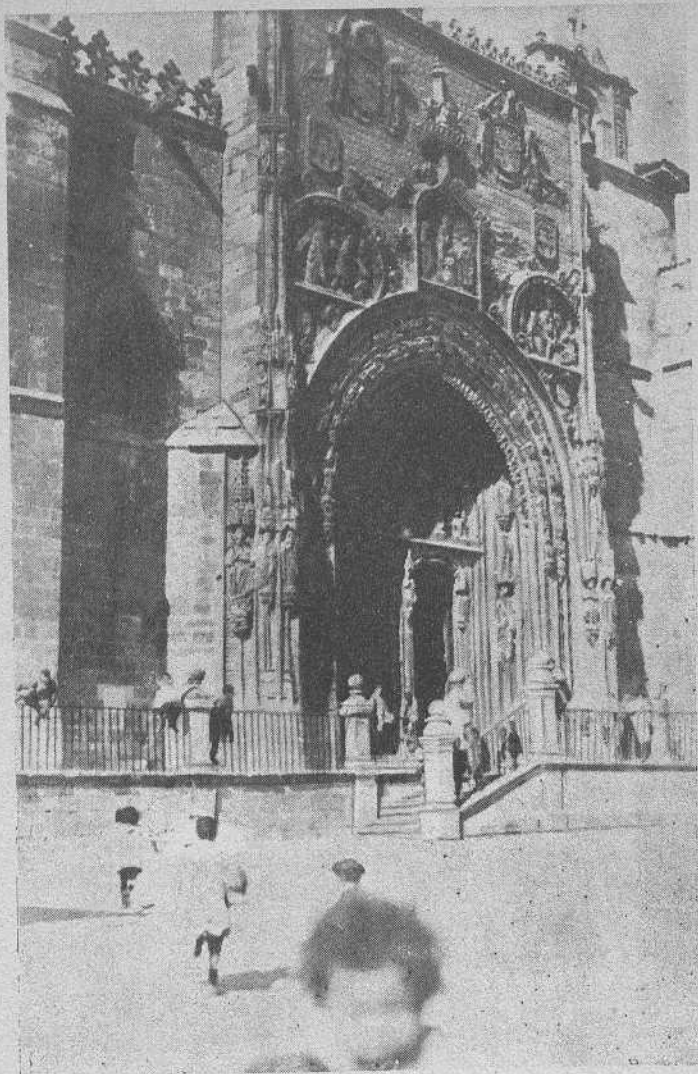
Arias de Miranda, que llevaba representando el distrito de Aranda de Duero en once elecciones, nueve de ellas generales y dos parciales, recibió en el año 1903 la noticia, no deseada, de que el presidente del Consejo de ministros, D. Francisco Silvela, le designaba para una senaduría vitalicia. Buen parlamentario y buen demócrata, y lleno de amor por el distrito que le vio nacer, y la voz de cuyas aspiraciones había llevado durante tanto tiempo en la Cámara popular, negábase el agraciado a aceptar aquella distinción, para otros tan codiciada. Firme Silvela en su criterio de conceder algunas de las senadurías vacantes a los otros partidos de turno, y considerando muy digna de ello y muy significada la personalidad de Arias de Miranda, no abandonó su decisión, nombrando, como tenía determinado, senador vitalicio al ilustre demócrata, quien todavía resistióse hasta dejar pasar el máximo del plazo para jurar el cargo, si bien le cupo la alegría de ver que la representación del distrito de Aranda de Duero en las Cortes no se confiaría a ningún extraño a la tierra, sino que el diputado que inme-

diatamente le sucedía era su propio hijo Santos, a quien por cierto esperaba también una rápida y brillante carrera en la política.

La muerte de Sagasta planteaba un harto difícil problema en el partido liberal, compuesto de diversas fracciones y tendencias y en el que eran tantos los hombres verdaderamente insignes que podían cada uno de ellos dar fuerza y prestigio a una vasta agrupación y con méritos más que suficientes para recabar el caudillaje. Sin embargo, un espíritu de alto y prudente patriotismo inspiró a los militantes en las filas liberales, y se determinó la votación de una jefatura que prosiguiese la cohesión tan necesaria para el partido. Arias de Miranda, sin abandonar desde luego su particular adhesión a la persona de Canalejas, fué de los que, como la mayoría, acató la jefatura de D. Eugenio Montero Ríos, quien a título de tal, no tardó en llegar a ocupar la presidencia del Consejo de ministros. Destacando su matiz dentro del gran partido, formaba luego parte del grupo democrático, en el que todos los amigos de Canalejas se agrupaban en torno del general López Domínguez.

Después de los ministerios Moret, López Domínguez y Vega de Armijo, en los cuales, sobre todo en el presidido por el segundo de estos prohombres, que fué el Gabinete más avanzado de cuantos ha tenido la dinastía reinante, hízose una labor democrática y progresiva, vuelve el partido conservador con una tendencia peligrosamente reaccionaria y muy distinta de la orientación del verdadero partido conservador histórico que acaudillaba don Antonio Cánovas del Castillo y habían continuado con exquisto tacto y perfecto conocimiento del país que gobernaban, D. Francisco Silvela y D. Raimundo Fernández Villaverde.

La desaparición de aquellos insignes hombres públicos, había llevado a D. Antonio Maura a dirigir el partido de las derechas; pero con un criterio que se diferenciaba en mucho del de sus antecesores. Esto originaba un estado de latente protesta entre los españoles, y los demócratas que se hallaron en el caso de agudizar su oposición, tomaron un especial relieve.



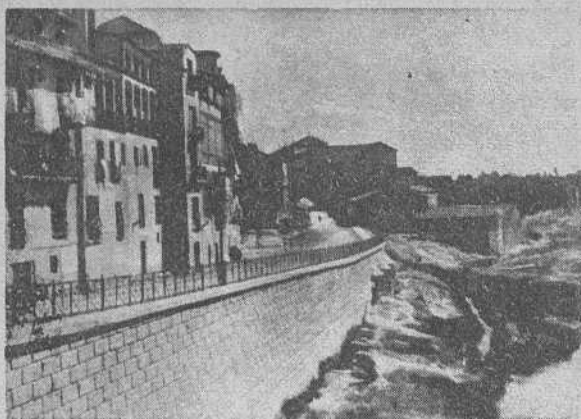
Iglesia de Santa María en que fué bautizado el Sr. Arias de Miranda.

Entonces, en la formación del bloque de las izquierdas, que fué una necesaria manifestación de la opinión nacional, destacábase con más vigor que nunca la personalidad de Canalejas, nombre glorioso, que siempre aparece unido estrechamente al de Arias de Miranda.

Hacia Canalejas como buen apóstol su labor por todo el territorio de la patria que recorría iluminándolo y enardecándolo con su palabra extraordinaria, llevando con la suya la voz de la libertad. Entretanto, Arias de Miranda, hombre de Parlamento, siempre trabajaba en la Alta Cámara, combatiendo los proyectos legislativos de Maura, y destacando con más brío cada vez su personalidad dentro del partido en que militaba.

Fué tan errónea la política de aquel Gabinete conservador, que a fines del mismo año 1909 cayó del poder don Antonio Maura, acaso para no volver a recobrarlo más. Advino, como no podía ser por menos, una situación liberal, y pasó el Gabinete llamado de los Cien días, presidido por Moret. Cansado y envejecido, gastado por una larga vida de intensa y constante labor, se hallaba en verdad esta venerable figura del partido liberal, cuando en tales momentos lo que requería la salud de la patria, era el hombre nuevo, el prestigio intacto. La inteligencia en plena pujanza, la voluntad y el brío en toda su fuerza para hacer resurgir a España de su prostración y emprender desde las alturas del Gobierno una labor de reorganización y de progreso, tal como la marcha y la cultura de los tiempos hacían menester para una nación que quiesiese conservar su rango en el concierto de todas.

Sólo un hombre aparecía en las cumbres de la política española, cuyos méritos y condiciones excepcionales, pudiera en tan crítico trance aportar la nueva savia apetecida al viejo tronco de la vida pública en España. En la madurez de su edad y de su entendimiento excepcional, ayudado por una cultura inacostumbrada entre nuestros políticos, D. José Canalejas era en verdad el único que podía llevar con una orientación firme, segura y progresiva, la dirección del Estado. Y el Miércoles de ceniza, 9 de Febrero de 1910, fué llamado Cana-



Vista de Aranda.

lejas a los consejos de la Corona, siendo recibido su nombre por toda España como una garantía de paz y de prosperidad.

Eran necesarios al nuevo presidente del Consejo de Ministros, colaboradores fieles y entusiastas que le auxiliasen en la ardua y transcendental tarea que emprendía. Sencillo, con la excesiva modestia que es rango distintivo de su carácter, acudió Arias de Miranda aquel día, como todos, a casa de su grande amigo, puro de deseos y limpio de ambiciones. Acaso y sin acaso, quien le conozca sabe que entre toda la enorme muchedumbre de amigos, no todos ellos muy antiguos, que en aquella mañana histórica concurrieron al palacio de la calle de las Huertas, donde esperaban ver surgir el nuevo valimiento, uno de los pocos que allí eran llevados no por una concupiscencia, sino por noble y añeja costumbre de amistad, era don Diego Arias de Miranda. Recibió el concurso congregado en casa del gran demócrata la noticia de que, en efecto, había sido encomendada a éste la formación de Ministerio, y, al mismo tiempo, el ruego de que no se le esperase, pues embargado por

grandes y comprensibles ocupaciones no comparecería en su domicilio hasta una hora que él mismo ignoraba. Sin embargo, Arias de Miranda supo por especial recado que el reciente jefe del Gobierno deseaba hablar con él, y le esperaba en casa de su hermano Luis, que en aquella sazón había de ser gobernador civil de Madrid.

Ajeno a toda codicia y atento sólo al deseo de hacer saber al nuevo presidente su congratulación por su triunfo, marchó Arias de Miranda a casa de don Luis Canalejas, donde se le hizo saber el encargo que el presidente había dejado de que le esperase hasta que llegara. No sospechaba don Diego Arias, porque no lo había deseado, que ya en aquellos momentos estaba designado para uno de los más altos, difíciles y honrosos cargos del Gobierno. Llegó a aquella casa donde se le consideraba con una atención familiar, y habiendo sido invitado a almorzar por D. Luis en vista de la tardanza de D. José Canalejas, era ya la hora de los postres cuando el presidente del Consejo apareció en la puerta del aposento, y dirigiéndose a su incondicional amigo, le dijo:

—Saludo al nuevo ministro de Marina.

Resistíase la enorme modestia de D. Diego Arias de Miranda a considerar como dirigido a su persona aquel saludo, y resistíase después a aceptar el peso de aquella designación. Caso insólito verdaderamente en la formación de todo Ministerio aquel de un hombre público que con larga y brillante historia, y unido además por una amistad entrañable al encargado de la formación de un Ministerio, no había significado, ni indirectamente siquiera, el menor deseo de obtener lo que en último caso no era más que el natural premio de muchos y muy leales servicios y la justa ocupación de un merecidísimo lugar.

De tierra adentro y burgalés precisamente era el almirante Bonifaz; bien podía por lo tanto, en estos tiempos, un prócer de tierra de Burgos, llevar la dirección de la marina española. Hombres civiles habían ya desempeñado ese Ministerio con aplauso general del país y particular de la clase que representaban en las esferas del Gobierno. D. Francisco Silvela, el du-

que de Veragua, D. Antonio Maura, D. Miguel Villanueva, don Joaquín Sánchez de Toca, D. Juan Alvarado y D. Santiago Alba, en el Gabinete relámpago presidido por Moret y que medió durante el breve tiempo de poco más de un día, entre el Ministerio López Domínguez y el que presidió Vega de Armijo, fueron ministros de Marina, y después de Arias Miranda lo ha sido también otro demócrata, D. Amalio Gimeno.

De la labor de Arias de Miranda en el Ministerio naval, guarda especialmente buen recuerdo la armada española. Estaba suprimida la dignidad de almirante, al mismo tiempo que se suprimieron los capitanes generales del ejército, pero los militares habían vuelto a ver restaurada la suprema categoría de las armas, distinción que no conseguían los marinos. No llevaba Arias de Miranda más de diez días al frente de ese departamento ministerial, cuando restituyó el almirantazgo a la marina. Ocioso es decir el júbilo con que fué recibida esta reparación que significaba las mayores atenciones y cuidados por parte del nuevo ministro, hacia la clase cuyo regimiento le estaba encomendado. La gratitud de los marinos se manifestó inmediatamente con un homenaje rendido a Arias de Miranda, y consistente en una plancha de plata con efusiva dedicatoria, y un álbum dechado de arte y de elegancia que, a más de un recuerdo de alto valor por todos conceptos, constituye para quien lo mereció una nobilísima ejecutoria.

No sólo a los honores atendía el ministro Arias de Miranda, dispuesto a la mayor eficacia de su paso por el viejo palacio de Godoy. Al poco tiempo concedió el aumento de las dotaciones de embarco, que permanecían lo mismo que más de un siglo atrás, en 1801. Y mirando lo mismo al porvenir que al pasado, él inició también la creación del Colegio Naval de Huérfanos de la Armada, que actualmente se construye en la Ciudad Lineal.

En el mes de Enero de 1911 acompañó al rey en su viaje a Melilla. A bordo del *Giraldá* embarcó con el monarca en Málaga, yendo días después de Melilla a Punta Negri, a bordo del crucero *Cataluña*, que arbolaba la insignia de segundo jefe de

la escuadra, visitando después con el Soberano las posiciones conquistadas. Verificóse el regreso a España por Almería, a bordo nuevamente del *Giralda*, y en Almería revistó, en compañía del rey, los buques de la escuadra formada en tal sazón a más del buque real, por el *Princesa de Asturias*, *Extremadura*, *Río de la Plata*, *Numancia*, *Cataluña*, *Alvaro de Bazán* y *Audaz*. Entonces fué también cuando los jefes y oficiales de la armada rogaron al ministro que aceptase las insignias de la gran cruz del Mérito Militar, ofrecidas por todos los jefes y a cuya suscripción deseaban cooperar también los subalternos. Que solo frases de gratitud y elogio había entre los marinos para su dignísimo ministro (1).

Ocurrió la primera crisis del Gabinete Canalejas, y en la reorganización del Gabinete continuó Arias de Miranda en el ministerio de Marina, hasta que en una nueva crisis puso la cartera a disposición de su grande amigo el presidente. No podía, sin embargo, el gran Canalejas, prescindir durante mucho tiempo de la compañía y colaboración de un hombre tan leal y tan necesario a su lado, y el 10 de Marzo de 1912 era nombrado ministro de Gracia y Justicia, D. Diego Arias de Miranda. El hombre que había consagrado la mayor parte de su vida al estudio y cultivo de la Jurisprudencia, que ya en la subsecretaría de ese departamento había trabajado junto al mismo Canalejas, en ocasión memorable, encontraba el lugar más adecuado para el desarrollo de sus iniciativas y el relieve de su personalidad.

Su decreto sobre ascensos, el abandono definitivo del cuarto turno, el primer proyecto de tribunales para niños, tema jurídico éste que fué siempre objeto de singular preocupación y estudio de Arias de Miranda, y tantas otras felices y fecundas iniciativas en el corto tiempo que pudo desempeñar el ministerio de Gracia y Justicia, son luminosa estela de su paso por ese departamento.

(1) Más tarde también, cuando, ya fuera del Ministerio, le fué concedida la Gran Cruz del Mérito Naval, el almirante de la Armada, el insigne general Vinlegra, le obsequió con las insignias de la misma.



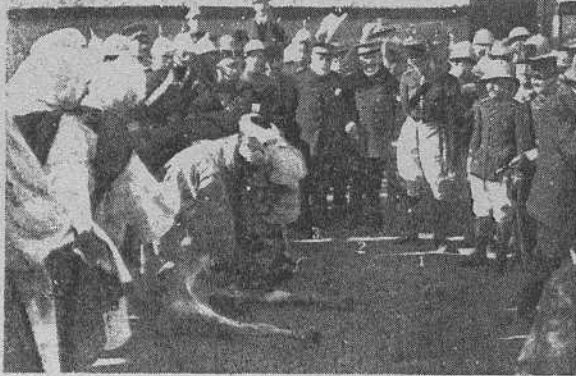
Casa del Sr. Arias de Miranda en Aranda de Duero.

En su discurso de apertura de Tribunales, el día 16 de Septiembre de 1912, tocaba interesantísimos extremos, exponiendo un plan de reformas judiciales y anunciando que tenía ultimado un proyecto de reforma de la organización judicial: Hizo saber que la comisión de códigos estudiaba la implantación de la instancia única en los juicios civiles y la simplificación de todos los trámites judiciales. La creación de un cuerpo judicial que entendiera como consultivo en los ascensos y separación del personal de la magistratura. La reforma del Código Penal, amoldándole a las nuevas leyes votadas en Cortes, y la de la ley de Enjuiciamiento criminal y el Código Civil. La reforma del contrato de trabajo y los derechos de la mujer casada. La estimación como urgente de la publicación del reglamento de la ley Hipotecaria y la codificación de la ley del Notariado. Pero sobre todo, parecía con excepcional interés en tan memorable discurso, aquella parte en que trata de la necesidad de la instauración de los Tribunales para niños, recordando cómo funcionan ya en muchos Estados de la Unión Americana.

Día nefasto es en nuestra historia contemporánea el 12 de Noviembre de 1912. Por la mano de un loco, que sólo en tal estado de negación mental cabía tan tremendo cuanto absurdo crimen, caía muerto bajo las balas asesinas D. José Canalejas, aquel hombre ejemplar que, ostentando la más alta representación del Gobierno, caminaba solo y a pie, confundido entre el resto de los ciudadanos, y en el fatídico momento contemplaba (todo era estudio para su inteligencia excepcional) el escaparate de una librería.

Acéfalo el Gabinete no podía, sin embargo, en aquellas circunstancias, abandonar el partido liberal su puesto en el poder. Hubo la presidencia fugaz de D. Manuel García Prieto, y sucedió la del conde de Romanones. Arias de Miranda continuó en el ministerio, y en él permaneció hasta la crisis total que hubo de plantearse precisamente el día último de aquel año. Al significarse luego la disparidad entre García Prieto y el conde de Romanones, provocándose la escisión del partido, Arias de Miranda permaneció del lado del segundo, quien al volver a encargarse de la formación del Gobierno requirió nuevamente el concurso del exministro burgalés, a quien habían de confiársele cargos de labor honda y trascendental, como la presidencia del Consejo Superior de Fomento y la de la Junta de Colonización Interior. Organismo éste de una gran importancia para el porvenir de nuestro territorio, donde tantas extensiones de terreno permanecen improductivas por falta del necesario cultivo. Algo de grande interés lleva ya realizada esa entidad, y en ello debe citarse la Colonia de la Algaida, que bien puede pasar como modelo. Lo cierto es que, desde aquellos intentos de Pablo Olavide en tiempos de Carlos III, intentos excelsos pero que no encontraron ambiente para continuar, nada se había hecho en España en lo referente a este asunto hasta la creación de esta Junta, cuya obra, no por ser escasamente conocida, es menos interesante y de bellos resultados. Ultimamente se preparan, en vista del éxito de la de Algaida, otras colonias similares en Huelva y en Jerez.

Antes de esta aplicación de su actividad había, a parte de



El Sr. Arias de Miranda (3) con el Rey (1) y el Sr. Canalejas (2) en Marruecos, a donde fué como Ministro de Marina

las de carácter de cierta brillantez por su publicidad que ya se han relatado, concedido siempre su atención y su trabajo a empresas de positivo bien para sus conciudadanos. Cuando hace algunos años, agitóse la idea de la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Bilbao, puso todo su entusiasmo en pro de su realización, y en la asamblea de corporaciones y fuerzas vivas de las provincias interesadas que se celebró en aquella capital, fué nombrado presidente de la comisión gestora. Fracasado aquel intento, hoy dedica igualmente sus afanes a la construcción de la línea de Segovia a Burgos por Aranda, que aparte del considerable beneficio que reportaría a esa región castellana, acortará en unos ochenta kilómetros el recorrido de Madrid a Hendaya.

Y en 1904, formó parte y fué vicepresidente de la Comisión nombrada por el ministro Allendesalazar, para el estudio y formación del plan de los ferrocarriles secundarios y estratégicos de España, así como también después perteneció a las que se constituyeron en el ministerio de Hacienda para

la reforma de la ley de alcoholes y para regularizar el precio del trigo.

Visto por todos con la solemnidad del aparato oficial que a otros envanece y que a este hombre sirve más bien de agobio, o trabajando silenciosamente en la labor de juntas y comisiones, puede decirse que apenas hay aspecto de la vida nacional en que no haya tenido que intervenir este hombre tan ciertamente preclaro.

Pero no es el bullicio de la vida pública el que atrae a este insigne varón, dechado de laboriosidad y de modestia, que sólo encuentra placer fuera de su deber cumplida en la permanencia entre los suyos, disfrutando el suave halago de los goces familiares, y llegando al colmo su satisfacción cuando las necesarias vacaciones estivales le permiten trasladarse con sus hijos a vivir una temporada en el pueblo que le vió nacer, y al cual sigue consagrando sus amores todos, bastando decir como detalle que ha sido tal el impulso dado por él a las obras públicas en esa comarca que, constituyendo el distrito de Aranda de Duero sesenta y dos ayuntamientos, sólo hay tres que no tengan carreteras, y actualmente está a punto de terminarse el canal de riego Reina Victoria Eugenia, que ha de fertilizar en una extensión de tres mil quinientas hectáreas los campos de Aranda y de otros pueblos comarcanos (1).

Así, pues, goza D. Diego Arias de Miranda la satisfacción envidiable de ser aclamado por sus paisanos como un patriarca bienhechor que paga en constantes beneficios el cariño entusiasta que por él sienten todos sus coterráneos. Y allá en su casa de solar y abolengo, no encerrado como en estéril torre de marfil, ni cual en recio castillo cuyos muros guardan el or-

(1) Sus paisanos acaban de dar al Sr. Arias de Miranda una prueba de su estimación y de su afecto con un acto que es precisamente el que motiva estos apuntes, cual es el acuerdo de regalarle las insignias de la Gran Cruz de Carlos III, que recientemente le ha sido concedida, mediante una suscripción popular en la que han tomado parte cerca de dos mil personas de todas clases y opiniones, cincuenta ayuntamientos y varias sociedades agrícolas, siendo verdaderamente notables por su mérito artístico y riqueza, así la condecoración como el álbum en que consta la relación de todos los suscriptores.

gullo y la soberbia, si no en vivienda abierta a todo requerimiento de afectos y de necesidades, vive las que sin duda son sus horas más felices. El recuerdo de su santa esposa, la que fué su compañera y guía más de una vez con la clarividencia del más tierno cariño, preside sus horas y llena su morada. Y en cuanto cabe, dentro de la inmanente amargura de las cosas humanas, su existencia es dichosa, viéndose rodeado de sus hijos don Santos y doña Josefina, el esposo de ésta, hijo de don José Martínez Escolar, cuyo nombre va ya mencionado en estas páginas. Las aspiraciones se compenetrán y un alto y sereno amor enlaza todos estos seres de una familia privilegiada por la felicidad.

Y así prosigue pasando sus fecundas horas, laborando de continuo a la edad en que tantos otros que hicieron mucho menos que él en la vida, procuran un descanso que no ganaron. Este varón preclaro que lo que afirmaba Tito al decir: «Hoy no he perdido mi día», es lo que puede decir de todos y cada uno de los de su existencia: ha luchado leal a sus ideales, ha visto el triunfo de la mayor parte de sus anhelos y pone aún sus desvelos al servicio del engrandecimiento de su patria. Así su premio encuentra como los elegidos, y éste insigne castellano es de los contados dilectos sobre los que cae a su tiempo la bendición de Dios y la de los hombres.



